

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
Y EL INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

OTORGAN EL

“PREMIO MANUEL PASTRANA 2005”

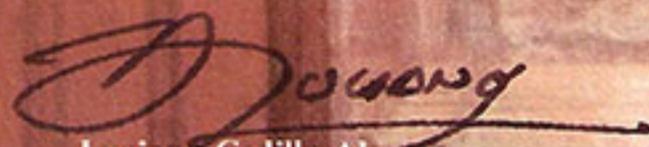
A LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO EN EL
ESTADO DE ZACATECAS

a: *CAV Diseño e Ingeniería S.A. de C.V.*

POR HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN LA CATEGORÍA
DE RESTAURACIÓN, POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA
CAPILLA DE NÁPOLES DE GUADALUPE, ZAC.



Amalia García Medina
Gobernadora del Estado de Zacatecas



Luciano Cedillo Álvarez
Director General del INAH



CONACULTA • INAH



CAV DISEÑO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO



Instituto Nacional de Antropología e Historia
Centro Zacatecas
Miguel Auza No. 205, Centro Histórico.
Tel. y Fax: (01-492) 922 04 03 y 922 50 85
E-mail: inahzac@prodigy.net.mx

Of. No.CINAHZ/223/06
Zacatecas, Zac., a 20 de julio de 2006

2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito
de las Américas, "Don Benito Juárez García".

ING. RAMÓN VELÁZQUEZ CABRERA,
DIRECTOR GENERAL DE CAV, DISEÑO E INGENIERÍA S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .

Estimado Ingeniero:

A nombre del Honorable Jurado Calificador del **Premio "Manuel Pastrana" 2005 a la Preservación y Restauración del Patrimonio Cultural Edificado del Estado de Zacatecas**, instituido por el Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de Antropología e Historia para reconocer el esfuerzo a la conservación y preservación del patrimonio cultural de la entidad, me es grato comunicarle que en sesión solemne realizada el pasado 29 de marzo del presente año, se ha determinado otorgarle a "CAV, Diseño e Ingeniería S.A. de C.V." el *premio al primer lugar en la categoría de restauración*, por los trabajos realizados en la Capilla de Nápoles de Guadalupe, Zac.

En mérito de lo anterior, me es igualmente satisfactorio extender a Usted una atenta y cordial invitación para que nos acompañe a la ceremonia de premiación que tendrá verificativo en el Auditorio del Museo de Guadalupe, ubicado en Jardín Juárez S/N, Guadalupe, Zac., el día 11 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, misma que contará con la distinguida presencia de la C. Gobernadora del Estado y autoridades del INAH

Reciba una calurosa felicitación y la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


JOSÉ MUÑOZ BONILLA

DIRECTOR DEL CENTRO INAH ZACATECAS


INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA
E HISTORIA
DELEGACION ZACATECAS

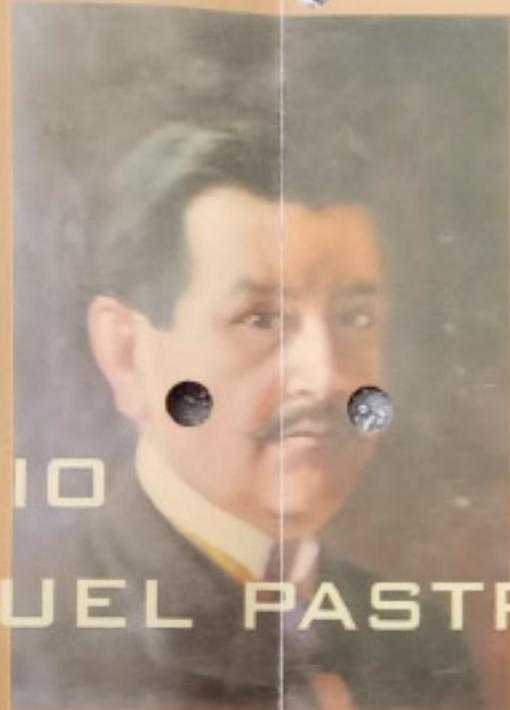
C.c.p.- C. Amalia D. García Medina.- Gobernadora del Estado de Zacatecas.
C.c.p.- Archivo
C.c.p.- Minutario

JMB/ICRH.



Restauración del piso de marquetería de la Capilla de Nápoles en Guadalupe, Zacatecas. Trabajos que merecieron el reconocimiento del Gobierno del Edo. de Zacatecas con el premio "Manuel Pastrana" 2005 al primer lugar en la Categoría de Restauración."





PREMIO MANUEL PASTRANA 2005

"MANUEL PASTRANA"

Pintor zacatecano nacido en el Municipio de Villanueva en 1860. Se traslada a la ciudad de México donde ingresa a la Academia de San Carlos en el año de 1873. Su producción pictórica figuró desde el último cuarto del siglo XIX, consagrándose durante el XX. Sus obras se enmarcan dentro de la *pintura de género*.

Hacia 1883, regresa a Zacatecas, donde reside en la capital hasta su muerte, acaecida en 1938.

En su brillante trayectoria, destaca la labor como *catedrático* en la Escuela Normal de Señoritas, así como *Director* del Museo de Guadalupe, además de desempeñarse como *Inspector local honorario para la conservación de monumentos artísticos e históricos de la República*.

Por sus méritos, el Centro INAH Zacatecas, otorga por vez primera el premio "Manuel Pastrana", en homenaje a este ilustre zacatecano que nos legó no sólo su obra artística, sino también el ejemplo y el compromiso de proteger y conservar el patrimonio cultural de los zacatecanos.

BASES: Se convoca a participar a las personas físicas, asociaciones civiles, religiosas o dependencias públicas que hayan presentado proyecto de restauración durante los años 2004 y 2005, al Centro INAH Zacatecas, y que a juicio del jurado constituya un ejemplo para la conservación y preservación del patrimonio cultural. Los premios serán para las siguientes categorías:

1. Edificaciones

En esta categoría se otorgará el premio al mejor proyecto de restauración presentado para la intervención de *inmuebles*, ya sean *civiles, religiosos o de vivienda, de carácter público o privado*, aún cuando no se haya concluido el proceso de restauración, dentro del periodo estipulado, al cierre de inscripción para participar en la obtención del premio.



Podrán participar todos aquellos propietarios o responsables de inmuebles construidos a partir del siglo XVI y hasta el año de 1920 inclusive, que sean considerados con valor patrimonial edificado, ya sea por haber conservado sus características arquitectónicas y físicas originales, o por haber sido utilizados para hechos trascendentes, de carácter histórico, educativo, social o de trabajo.

Requisitos de participación:

- Haber llenado oportunamente la solicitud de intervención ante el Centro INAH Zacatecas.
- Haber entregado el proyecto con los requerimientos del mismo, además de una memoria descriptiva de las intervenciones a realizar, así como la licencia respectiva.
- Presentar bitácora de obra y fotografías alusivas al proceso de restauración, ya que será tomado en cuenta tanto el manejo de obra como el proyecto.
- Llenar formato de inscripción.

2. Imagen Urbana

En esta categoría participarán conjuntos arquitectónicos (calles, plazas, barrios o centros urbanos) que hayan sido edificados entre los siglos XVI y XIX que tengan valor patrimonial y un buen estado de conservación, ya sea por labores de mantenimiento cotidiano, o por actividades de restauración que se hayan llevado a cabo para recuperar su estabilidad física y/o su expresión arquitectónica original, y que cuenten además con proyecto autorizado.

Requisitos de participación:

- Estos constituidos como Asociación de vecinos o similar, nombrando un representante. Si existió apoyo de las autoridades municipales, la solicitud la realizará el Presidente Municipal junto con la Asociación de vecinos correspondientes.
- Ubicación de la (s) calle (s) o zona, localidad y Municipio.
- Datos personales del representante de la junta de vecinos, o en su caso, de la autoridad municipal.

Para ambas categorías, se otorgará medalla de plata con la efigie de "Manuel Pastrana" y diploma.

3. El jurado estará constituido por especialistas en el campo de la conservación y restauración, el cual será designado por el Comité Organizador, y su fallo será inapelable.

4. Los trabajos de los participantes que se hagan acreedores a los premios serán motivo de difusión.

5. Cualquiera de las categorías y su premio podrán ser declarados desiertos por el jurado.

6. El plazo de inscripción de las propuestas será del 1º de agosto al 31 de octubre de 2005.

7. Los interesados deberán entregar o enviar por correo la solicitud, material original y copia al Centro INAH Zacatecas, ubicado en la Calle de Miguel Auza No. 205, Centro Histórico, Zacatecas, Zac.

8. El material entregado al Comité Organizador pasará a ser propiedad de este.

9. No se aceptará ninguna propuesta después del cierre del plazo de recepción,

excepto las que lleguen por correo o por mensajería con fecha de matasellos anterior a la estipulada para entrega de solicitudes.

10. Este premio se otorgará de manera bienal, y tendrán la opción de participar todos los proyectos presentados al Centro INAH Zacatecas, durante los años pares, o los primeros seis meses de los años noes. Los proyectos y obra que se inicien durante el segundo semestre de los años noes, podrán participar en la siguiente bienal.

Informes e inscripciones en:

Centro INAH Zacatecas.
Calle Miguel Auza No. 205,
Centro Histórico, Zacatecas, Zac.

Teléfonos y Fax: (01-492) 922-50-85 y
922-04-03

E-mail: inahzac@prodigy.net.mx

"Preservar nuestras ciudades históricas, es preservar el patrimonio tangible que éstas significan, es un compromiso con nuestro pasado y una obligación con nuestro futuro".

PREMIO

"MANUEL PASTRANA"

2005

A LA PRESERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL EDIFICADO, EN EL
ESTADO DE ZACATECAS

CONACULTA • INAH